



DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES
GWAC/EVV/ARB/MRR/VBA/cvp

REF: CONVENIO DE PAGO N° 472

ROL: [REDACTED]

SANTA CRUZ, 19 de Noviembre de 2024.-

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de Convenio de pago, Convenio de Pago N° 472, fotocopia cédula de identidad, estado de deuda de Derechos de aseo Morosos Rol [REDACTED] emitido por la Dirección de Rentas y Patentes, comprobante de pago de abono inicial y lo dispuesto en los Artículos del 15 al 20 de la Ordenanza Municipal de Cobros de Patentes y Permisos Municipales Morosos.

DECRETO EXENTO N° 5566/

1. **APRUEBESE** Convenio de pago N° 472 con fecha 20 de Noviembre de 2024, a nombre de **VIOLETA DE LAS MERCEDES VALDEBENITO ILLESCA**, RUT: [REDACTED], Derechos de aseo Morosos Rol [REDACTED], desde la cuota N° 1 del año 2018 a la cuota N° 3 del año 2024, en los términos y condiciones señaladas en su texto que se adjunta el Presente Decreto y que es parte integrante del mismo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



EVELYN VALDES VALDERRAMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia